



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nuevamente y con la arrogancia de siempre, el Primer Ministro Inglés, David Cameron, ofendió a nuestro pueblo tratándolo de "colonialista" por las acciones que nuestro Gobierno Nacional y Popular, viene ejecutando en defensa de nuestra soberanía en el archipiélago Malvinense.

Además, reaccionando a la resolución de los países integrantes del Mecosur de Bloquear sus puertos a barcos con bandera de Malvinas, en un gesto solidario y acompañamiento político a la gestión Argentina en defensa de su soberanía, llamando a reunir al Consejo de Seguridad Británico argumentando: "asegurar que nuestras defensas y todo lo demás está en orden".

Como lo afirmamos anteriormente, esta nueva provocación británica insulta no sólo a la Argentina, sino también a la Región, que a través de múltiples manifestaciones emitidas por la OEA, el Mercosur, el Grupo Río, la Cumbre Latinoamericana y del Caribe, y la Unasur, instaron a negociar pacíficamente la solución definitiva de la disputa en torno a la soberanía en el archipiélago malvinense, a partir del conocimiento de que los derechos Argentinos en las Islas Malvinas están fundados en títulos de orden histórico, geográfico y jurídico.

Ante este nuevo atropello británico, debemos anteponer todo el peso de la historia en reclamo de nuestros derechos. El recuerdo de la historia y de los hombres que dieron su vida por nuestras Islas Malvinas, nos obliga a asumir el compromiso de no abandonar jamás la lucha, para que nuestros derechos, que son indiscutibles, sean reconocidos finalmente no solo por la Comunidad Internacional, sino también por los que detentan su dominio.

Nuestro país a partir del accionar unilateral en 1833 del Reino Unido de tomar por la fuerza y desalojar Puerto Soledad, acto sin rendición de bandera Argentina, ha reclamado su soberanía en el archipiélago de Malvinas, lo sucedido a partir de allí es parte de nuestra historia y está grabado en el sentir de nuestro pueblo.

Por ello:

Autor: Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a las declaraciones del Primer Ministro británico David Cameron, en las que acusó a la Argentina de "colonialista" y llamo a reunir al Consejo de Seguridad Británico como reacción al acuerdo de bloquear el acceso a puerto a buques con bandera de las malvinas resuelto por países integrantes del Mercosur -Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay-, en la cumbre celebrada el pasado mes de diciembre en Montevideo.

Artículo 2°.- Su respaldo a las acciones emprendidas por el gobierno nacional a través de su cancillería, respecto a los reclamos por nuestra soberanía en las Islas Malvinas, insistiendo sobre las múltiples resoluciones de Naciones Unidas que instan al diálogo para alcanzar una solución pacífica.

Artículo 3°.- Su compromiso en defensa de la Soberanía Argentina sobre la totalidad de su territorio y el rechazo a toda pretensión extranjera que se arrogue derechos sobre él.

Artículo 4°.- De forma.